

Santa Elena, 16 de Julio de 2010



Señor
VICTOR OLMEDO RENDON PALMA
Ciudad. -

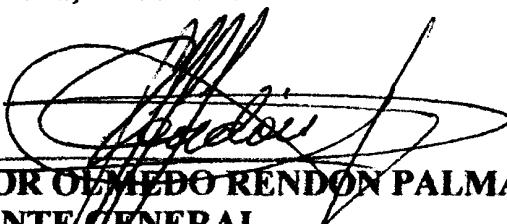
De mis consideraciones:

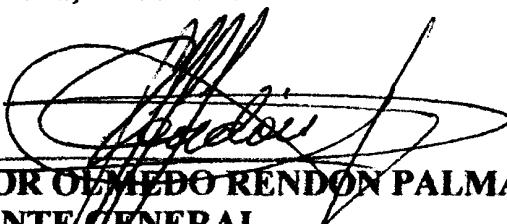
Cúmpleme llevar a su conocimiento que **MARINA BREEZE S.A.**, en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de designarlo **GERENTE GENERAL** por el lapso de cinco años, contados a partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil, debiendo ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera individual.

La compañía anónima **MARINA BREEZE S.A.**, se constituyó el 11 de Junio de 2010, mediante escritura pública autorizada por el Notario Público Trigésimo del Cantón Guayaquil Doctor Piero Aycart Vincenzini, inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Santa Elena el 06 de Julio de 2010, Tomo 2 de fojas 462 a 473, Número de inscripción 91 del Registro de la Propiedad y Mercantil y anotada bajo el número 2010-1314 del Repertorio

Atentamente,


LUIS HERNAN LEMA PORTUGAL
Secretario AD-HOC de la Junta


RAZON: Acepto el nombramiento
Santa Elena, 16 de Julio de 2010


VICTOR OLMEDO RENDON PALMA
GERENTE GENERAL
C. C. # 0906828393
Nacionalidad Ecuatoriana

Ab. José Zambrano Salinas
Secretario del Cantón Santa Elena - Ecuador

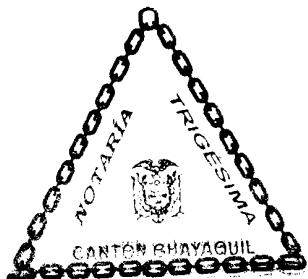
Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Santa Elena

Calle Guayaquil y 24 de Mayo Esq. - Telf. 2940122

Número de Repertorio: 2010- 1500

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN SANTA ELENA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Treinta de Julio de Dos Mil Diez queda inscrito el acto o contrato PROTOCOLIZACION DE NOMBRAMIENTO en el Registro de MERCANTIL de tomo 2 de fojas 555 a 560 con el número de inscripción 111 celebrado entre: ([MARINA BREEZE S.A. en calidad de REPRESENTADA]); en la calidad de Representante(s) Legal(es): ([IRENDON PALMA VICTOR OLMEDO con el cargo GERENTE GENERAL]).



Abg. Luis Colmorn Patterson
Registrador de la Propiedad Encargado

30 AGO 2010

Es Conforme a su Original
Lo Certifico

Dr. Piero Vicart Vincenzini
Notario Trigesimo Guayaquil